

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA, SOCIEDAD Y SUBJETIVIDADES

CONVOCATORIA PROGRAMAS UDEA

En cumplimiento de los términos de referencia del Programa Jóvenes Investigadores 2019 del Comité para el Desarrollo de la Investigación – CODI, Universidad de Antioquia, establecidos según el acuerdo Superior 204 de 2001 y modificado por el Acuerdo Superior 386 de 2011

El Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades abre convocatoria pública para la asignación de una (1) Beca Pasantía en el Programa Jóvenes Investigadores del CODI, para estudiantes de psicología de la Universidad de Antioquia que deseen iniciar su formación y consolidar sus capacidades en Investigación, vinculándose durante un año con el grupo de investigación en el siguiente proyecto:

Formas de subjetivación promovidas por los modos contemporáneos de precarización asociados al trabajo informal y a procesos de formalización laboral.

CONDICIONES

- 1. El estudiante se integra al Grupo de Investigación mediante un convenio de pasantía y estará bajo la responsabilidad de un tutor miembro del grupo de investigación.
- 2. Las actividades que desarrollará el estudiante tienen que ver con la formación como investigador en fenómenos sociales a partir del saber propio de las ciencias sociales y, particularmente, de la psicología.
- 3. La pasantía tendrá una duración de 12 meses, con una dedicación entre 10 y 16 horas semanales, lo cual será acordado entre el tutor y el estudiante.
- 4. La Universidad otorgará al estudiante un estímulo económico mensual correspondiente al 50% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente –SMMLV correspondiente al año de apertura de la convocatoria (Valor Total del Convenio \$4.968.696, valor mensual \$414.058).

REOUISITOS

- 1. Estar matriculado en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia, con 12 créditos o más.
- 2. Haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito individual que supere en por lo menos 2 décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre; o haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio de 3.70 o superior.
- 3. Se debe garantizar que el estudiante cumpla la pasantía de 12 meses por lo cual no puede estar en el último semestre a la fecha de inicio del convenio.
- 4. El estudiante no podrá estar vinculado al programa mientras se desempeñe como auxiliar administrativo o monitor, so pena de reintegrar los recursos entregados por la Universidad en caso de que el estudiante haya ostentado las dos calidades.



COMPROMISOS

- 1. Participar en las actividades programadas por la Vicerrectoría de Investigación, en especial jornadas académicas, eventos de investigación, Explora la UdeA, y actividades de formación en investigación e innovación.
- 2. Participar en las actividades asignadas por el respectivo tutor y el coordinador del grupo en relación con las actividades de investigación, innovación y apoyo al grupo.
- 3. Ayudar a identificar al grupo oportunidades de innovación y reportarlo en los informes que se envíen a la Vicerrectoría de Investigación.
- 4. Presentar a la Vicerrectoría de Investigación, en formato dispuesto por dicha dependencia, dos informes debidamente firmados: uno al concluir la primera mitad del plan de trabajo (firmado por el joven y su tutor) y otro al final de la pasantía (firmado por joven, tutor y coordinador del grupo). Estos informes deberán referirse a las actividades de investigación, innovación y apoyo al grupo.
- 5. Durante el tiempo de permanencia en el Programa, cada vez que renueve matrícula, debe remitir al correo electrónico apoyoviceinvestigacion@udea.edu.co (Asunto: "Soportes Joven Investigador") certificado de notas del semestre anterior para verificación del promedio y constancia de matrícula del nuevo semestre con el número de créditos requeridos.

INSCRIPCIONES

Los interesados deben enviar la hoja de vida, hasta el 2 de marzo de 2020, al correo del coordinador del grupo: Mauricio Bedoya (mauricio.bedoya@udea.edu.co).